

BASES LEGALES SORTEO ENTRADAS

“TAR EL MUSICAL”

Las presentes Bases Legales regulan la relación para participar por parte de los visitantes en el sorteo de entradas al evento denominado “**TAR EL MUSICAL**” para los Mallplaza Norte, Oeste, dos funciones en Vespucio, dos funciones en La Serena y en el Parque Bicentenario de Concepción, en Estación Mapocho y en Parque Padre Hurtado de la Reina, a efectuarse en las fechas más abajo señaladas, bajo las siguientes cláusulas:

1. Inscripciones.

Podrán participar del sorteo todas aquellas personas que, durante el período que dure la campaña desde el día 15 de Diciembre hasta el 28 de Enero se inscriban en cualquiera de las siguientes páginas web:

- <http://www.mallplaza.cl/tarelmusical>
- <http://www.tarelmusical.cl>

2. Forma de participar.

El sorteo se realiza de manera aleatoria por entradas dobles que se enviarán vía correo electrónico, a la misma dirección inscrita en los sitios web señalados. La participación está sujeta a que el (la) ganador (a):

- Confirme su recepción y asistencia en un plazo de 24 horas.
- Presente el código de la invitación en los accesos del evento.
- Podrá participar a una sola función.
- Asistirá acompañado sólo con un menor por adulto de máximo 3 años, considerando que ambos utilizan el mismo asiento.

3. Funciones.

El evento contará con 9 funciones en total, de las cuales 6 se realizarán en la Región Metropolitana y 3 en otras regiones. Cada función, su lugar y fecha, capacidad máxima por función y detalles son las que muestran en el cuadro siguiente:

Número	Lugar	Fecha Función	Capacidad Máx. (personas)
1	Mallplaza Norte	8 de enero	3.000
2	Estación Mapocho	11 de enero	3.500
3	Parque Bicentenario Concepción	14 de enero	3.500
4	Parque Padre Hurtado de la Reina	18 de enero	3.000
5	Mallplaza La Serena	21 de enero	2.500
6	Mallplaza La Serena	22 de enero	2.500
7	Mallplaza Oeste	25 de enero	3.500
8	Mallplaza Vespucio	28 de enero	2.200
8	Mallplaza Vespucio	29 de enero	2.200

4. Participantes.

Podrán participar del evento, con derecho a exigir su premio, todas aquellas personas mayores de 18 años a la fecha efectiva de su participación que, durante el período que dure el evento, hayan cumplido con los requisitos anteriores.

Al momento de realizar su participación, cada participante entregará y dará derecho de uso en su propia base de datos de los siguientes datos personales que le corresponden: Nombre y apellido, RUT, sexo, edad, comuna de residencia, e-

mail y teléfono fijo o celular (bastando la entrega de al menos uno de estos 2 últimos antecedentes).

Los participantes señalan desde ya que conocen que dichos datos personales pueden ser utilizados por Mallplaza para su propia base, sin poder transferirlos ni negociarlos y utilizándolos al efecto con la más estricta reserva y confidencialidad.

Del mismo modo, Mallplaza declara desde ya que todos los datos obtenidos por medio de la presente campaña serán tratados como datos sensibles al efecto y que dispondrá de los mecanismos pertinentes para que los participantes puedan solicitar su exclusión de la base respectiva, de forma oportuna.

No podrán participar de esta campaña:

- a) Empleados directos de Mall Plaza, ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad.
- b) Empleados y/o jefes de locales comerciales y/o módulos de Mall Plaza, ni sus colaboradores.
- c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio a Mall Plaza.
- d) Personal de la agencia de publicidad encargada de difundir el evento.
- e) Personal de la agencia de promoción (incluidas sus promotoras) encargada de la puesta en marcha del evento.

De participar alguna de las personas y resultar favorecido con alguno de los premios, éste no le será entregado y, en caso de habersele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Mallplaza. El nombre de alguna de estas personas escritos en los cupones, los invalidará inmediatamente.

5. Publicidad bases.

Estas bases se encontrarán disponibles para el público en general, durante el periodo que se realice el sorteo y durante la ejecución del evento, en las siguientes páginas web:

Región Metropolitana: <http://www.mallplaza.cl/tarelmusical>

Otras Regiones: <http://www.tarelmusical.cl>

6. Conocimiento de las bases.

La participación en esta actividad implica total conocimiento y aceptación por parte del participante de las presentes bases y eventuales modificaciones.